

# EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NUM. 20

APARTADO NUM. 8

AÑO XXXIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN  
1'25 pesetas al mes

PALMA DE MALLORCA SÁBADO 28 SETIEMBRE DE 1889

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Quint, 19-Impronta, 1

NÚM 10788

## EL «MUSEO BALEAR» AGONIZANTE

Los suscritores de esta revista quincenal de historia, literatura, ciencias y artes, acaban de recibir los dos números correspondientes al mes de Diciembre de 1888, repartidos estos días.

Tan extraordinario retraso, que ya venía notándose desde tiempo atrás, no menos que la escasa variedad en los escritos que han llenado las páginas de los anteriores números, induce á sospechar si la vida normal de esta publicación por tantos títulos apreciable, se halla en inminente peligro.

Esta sospecha, que no pasará de tal para los extraños, se convierte en lamentable realidad, en triste convicción, para los que conocen las interioridades del *Museo Balear*, de esa meritoria publicación que durante estos últimos años ha sido la manifestación casi única, el órgano casi exclusivo de las letras y ciencias en Mallorca.

Con el título de *Revista Balear* comenzó á ver la luz en 1872, en la imprenta de Guasp y revistiendo formas materiales modestísimas. Aumentó algo de tamaño en los dos años subsiguientes; en 1875 cambió su título de *Revista* por el de *Museo*, y mejorando otra vez más sus condiciones tipográficas, haciendo llegar á 40 las páginas de cada número, en vez de las 16 que antes tenía y tomando nuevos alientos su selecta y hasta numerosa redacción, adoptó la forma definitiva que ha conservado hasta el presente.

Una sola interrupción ha experimentado su vida periódica; mas fué harto pasajera; y al reaparecer otra vez para honra de las letras patrias y solaz de sus devotos, no sólo obtuvo el concurso de su primitiva redacción y colaboración, sino que algún otro escritor de excepcional valía le prestó el robusto apoyo de su dirección experta y discretísima.

¿Cómo así, en medio de tan favorables circunstancias, garantías de acierto y de vitalidad, ha ido languideciendo una publicación, verdadera honra del país y de todos cuantos le prestaban el concurso de su talento y de su pluma?

Y sin embargo, el hecho es desgraciadamente innegable.

Sus mismos redactores, sus lectores más solícitos no titubean en confesarlo:—Esto es hecho: el *Museo* se nos muere.

¿Acaso una administración poco diligente ó cuidadosa ha podido ser parte á comprometer la vida material ó económica del *Museo*?

Creemos que no; y hasta nos consta de ciencia propia que la casa editora, no satisfecha con revestir la edición del *Museo* de todas las buenas condiciones tipográficas que dan á una revista de esa índole un cierto tinte de señorío y distinción, no contenta con destinar á su impresión un buen papel, unas cubiertas elegantes y sus mejores cajas de letra elzeviriana, ha trabajado en diversas ocasiones para ver de acrecentar las listas de suscripción; sin que el no conseguirlo fuese óbice para continuar editando la revista, no ya con renuncia de todo lucro, sino hasta perjudicando más ó menos considerablemente sus propios intereses.

¿Dónde está, pues, el mal? ¿dónde estriba el origen de un resultado á todas luces deplorable?

Acercas de ello, hemos oído repetidamente dos versiones distintas, de las cuales no rehuimos el hacernos eco con la mayor franqueza, y sin que nadie lo vaya á tomar por la más leve ofensa.

Dicen unos que la amenaza de muerte que pesa sobre nuestro *Museo Balear* trae su origen de la apatía ó indiferencia que siente nuestro público para los trabajos serios de ciencia y de literatura; de la falta de aficiones artísticas en la generalidad de nuestros paisanos; del mal gusto reinante, que viciosamente se inclina y se deja caer del lado de lo aparatoso, picante, trivial ó chocarrero, desde el momento en que sus productos se exhiben revestidos de un falso oropel, de galas de similor, que tienen el triste don, el deplorable privilegio de seducir y cautivar las inteligencias escasas ó viciosamente cultivadas.

Y dicen otros, en cambio, que la poca

aceptación y la existencia lánguida que alcanzan hoy por hoy el *Museo* y otras publicaciones congéneres no más que aquél afortunadas, hay que achacarlas al escaso atractivo con que se ofrecen á los no iniciados, á los profanos (que al fin y al cabo son la gran mayoría de lectores,) esos trabajos de literatura sabia, de alta ciencia, de crítica erudita, que podrán valer muchísimo para los entendidos, para los encanecidos en la respectiva facultad (que son los menos,) pero que ofrecidos al común de los lectores, no resultan estar á sus alcances, y les ponen, por tanto, en el caso de acatar profunda y platónicamente el mérito que les atribuyen y suponen, en gracia á la fama y respetabilidad de sus autores; pero sin pasar de aquí, sin dar resonancia alguna á esos trabajos, que se admiran y se olvidan á la par, casi á un mismo tiempo.

Ante tales supuestos, cuyo fundamento mayor ó menor acaso discutamos y dilucidemos otro día con mayor espacio, contentémonos hoy con lamentar de todas veras el peligro próximo de muerte que amenaza á nuestro *Museo Balear*, única publicación puede decirse, de su género en esta provincia, y que durante una serie de años ya considerable ha sido el órgano genuino y más autorizado de nuestra cultura literaria.

M. O. B.

## EL JURADO EN PALMA

Miguel Suñer Artigues (Ranqueta). — Robo de un gallo

### Constitución del tribunal

Ante la sala primera, se vió ayer en esta Audiencia el juicio, por jurados, de la causa seguida á Miguel Suñer Artigues, *Ranqueta*, sobre robo de un gallo, tasado en 1'50 pesetas.

Presidió el Sr. Ballesta, formando tribunal con los Sres. Herrera y Perez.

Sostenía la acusación pública el fiscal Sr. Llansó. La defensa estaba á cargo del jurista Sr. Frates.

Procedióse á pasar lista de los Sres. Jurados llamados, faltando siete. Algunos justificaron su ausencia, por diferentes motivos, imponiéndose una multa de 15 pesetas, á cada uno de los que no cumplieron este requisito.

El relator, Sr. Alcover, dió lectura á los artículos de la ley de Jurados que tratan de su constitución; después leyó los 10, 11 y 12 que señalan los imposibilitados de tales cargos, procediéndose inmediatamente al sorteo.

Fué recusado un jurado por el Sr. Fiscal, en atención á no saber firmar, jurando después los doce elegidos por la suerte, y los dos suplentes.

### El juicio

Dió cuenta del hecho objeto del juicio el relator Sr. Alcover. En la tarde del 3 de Febrero último fué detenido por la guardia civil, el acusado Miguel Suñer Artigues, *Ranqueta* por haber robado la noche del 30 del mes anterior, á un vecino suyo, un gallo tasado en 1'50 pesetas, que vendió el día siguiente á una vecina de Petra, por dicha cantidad.

Leyéronse las conclusiones del fiscal, calificando el hecho de robo de cantidad menor de 500 pesetas, por esalto, en terreno habitado; y las de la defensa que lo consideraba deshabitado.

### El acusado

Revela en su semblante la mayor estupidez. Confiesa plenamente el resultado que arroja el sumario: que entró en el corral de su vecino la noche de autos, á las diez, saltando la pared divisoria que tiene unos dos metros del altura, y se apoderó de un gallo que vendió el día siguiente á una vecina de Petra, por 1'50 pesetas.

A las preguntas de la defensa, afirma que obró así, impulsado por la necesidad, por haberle abandonado su esposa, y encontrarse sin recursos y sin poder obtener trabajo en el pueblo.

### Prueba testifical

Aseguran los peritos que el gallo que les fué presentado, vale aproximadamente 1'50 pesetas.

El vecino robado, dá detalladas explica-

ciones del hecho, como también de la distribución de su casa, diciendo que el corral de donde le fué sustraído el gallo, comunica directamente con las habitaciones de aquella.

Se renuncian por el Sr. Fiscal los demás testigos, leyéndose á petición de este el parte de la G. C. y el informe de la Alcaldía de Manacor afirmando que el procesado no es de muy buena conducta.

### Los informes

Breves fueron el de la acusación fiscal y el de la defensa. Esforzóse aquella en hacer ver que, según la ley, era sitio habitado el corral consabido, supuesto que comunicaba directamente con la casa, y que no podía ser el robo hecho á impulsos de la necesidad en que se encontraba el acusado—excusa de todos los que en análogo estado se encuentran—dados los informes de la G. C. y de la Alcaldía.

La defensa combatió las afirmaciones del fiscal é hizo ver la absoluta necesidad del acusado cuando, dijo, he tenido que socorrerle hoy y ayer para que pudiese comer, como le socorrieron en Manacor algunas caritativas personas, para que no sufriera las penalidades inherentes á un viaje á pie de nueve leguas.

Resumió el Sr. Presidente, diciendo que los jurados venían á juzgar por lo que resulte, nó por las apariencias hijas de la benignidad á que se inclina siempre la conciencia en los delitos pequeños. Ratificó lo dicho por el Fiscal, respecto á lugares habitados, y presentó á la consideración de los jurados las siguientes preguntas:

1.º Miguel Suñer y Artigues ¿es culpable del hecho de haber saltado en la noche del 30 de Enero último la pared del corral de la casa que habita y pasando al corral de Rafael Nadal se llevó un gallo que vendió y fué tasado en 1'50 pesetas?

2.º La casa de Rafael Nadal ¿tenía comunicación directa con el corral de donde se sustrajo el gallo?

3.º En la ejecución del hecho ¿ha concurrido la circunstancia de haber obrado por la necesidad y por tanto con arrebató y obcecación?

Promoviósese un ligero incidente por solicitar la defensa se añadiera una pregunta más, sobre si era ó nó lugar habitado el corral asaltado.

Treinta y tres minutos deliberaron los jurados, contestando afirmativamente á las tres preguntas antedichas.

Modificó la acusación fiscal sus conclusiones, pidiendo la pena de dos años, cuatro meses y un día de reclusión; la defensa pedía dos meses y un día.

El tribunal sentenció conforme con la petición fiscal, pago de costas y devolución de 1'50 pesetas á la compradora del gallo, que se ordenó fuera restituido á su legítimo dueño.

## LOS ESPIRITISTAS EN FRANCIA

El Congreso espiritista de París ha terminado sus sesiones. Componíanle, según ya dijimos, 500 delegados de todos los países del mundo, representando gran número de Sociedades y 75 periódicos escritos en todos los idiomas.

Las condiciones más originales de ese Congreso han sido las siguientes:

1.º La doctrina espiritista se halla íntimamente de acuerdo con todos los datos científicos y filosóficos que hoy se conocen.

2.º Los estudios de todos los investigadores tienden á probar completamente que el espiritismo suministra pruebas irrecusables de la perpetuidad del yo consciente después de la muerte.

(Experimentos de Crookes, de Zœlmer, etcétera.)

La gran mayoría de las escuelas espiritistas afirma que la evolución del hombre no puede efectuarse más que con el auxilio de reencarnaciones sucesivas.

La mayor parte de los representantes de los países del Norte y del Sur son efectivamente partidarios de esta teoría. Sólo los representantes de Francia, de Bélgica y de los países de la Europa central parecen tener algunas dudas sobre este punto.

En cuanto á los fenómenos obtenidos en

las sesiones espiritistas, el Congreso declara que son de tres clases: 1.º Físicos (traslado de objetos materiales). 2.º Psíquicos (encarnación). 3.º Fenómenos de *materIALIZACIÓN*.

No es menos curioso lo que se refiere á las fotografías espiritistas, las cuales dicen ellos que son instrumentos de comprobación real y verdadera, con tal de que se tomen todas las precauciones necesarias.

El Congreso señala al público los nuevos experimentos verificados desde hace cinco años por el capitán Volpi (delegado de Italia). Hasta la fecha ningún fotógrafo ha podido imitar sus fotografías, por más que el capitán Volpi había ofrecido la cantidad de 500 francos al que lo lograra.

Las conclusiones de la sección de *ocultismo*, que comprende la *teosofía* y la *cábala*, son, en opinión de los miembros del Congreso, del todo convincentes. Hélas aquí:

«El hombre presenta una verdadera jerarquía celular coronada por la célula nerviosa. La tierra presenta una serie jerárquica de seres coronados por la humanidad, que es el cerebro de la tierra. Cada ser humano es una idea de la tierra.»

A pesar de las instancias de los delegados españoles é italianos, que varias veces han presentado proposiciones, á fin de pedir que el Congreso votara el reconocimiento de la existencia de Dios, la Mesa se ha negado siempre á ponerlo á votación.

El Congreso ha adoptado finalmente las conclusiones relativas á la persistencia del yo consciente después de la muerte y á las relaciones ciertas y posibles entre los vivos y los muertos.

## NOTICIAS

Los concejales suspensos de Madrid han pedido permiso al ministro de Gobernación para publicar los escritos de defensa de sus actos.

Estos días se ha discutido bastante sobre si se debía ó no prorrogar la Exposición de París, pero ya se ha resuelto por el informe de sus directores que el 31 de octubre á las diez y media de la noche se cierren definitivamente los despachos de billetes.

### La Catedral de Sevilla

La dirección general de Obras públicas ha evacuado una de las dos consultas hechas por el director de las obras de restauración de la catedral de Sevilla, disponiendo que al construir el nuevo pilar se reforme su trazado, corrigiendo en él los defectos que presentan los antiguos.

Parece que se emprenderán las obras de la capilla real tan pronto como resuelva la dirección general la otra consulta hecha respecto á estos trabajos.

Hace algunos días intentó suicidarse en la Carcel Baja de Granada el recluso José Arcos León (a) *Cascajero*, que es ese famoso criminal cuya interesantísima historia referimos á nuestros lectores hace poco tiempo, con motivo de haber caído en poder de las autoridades granadinas, como desertor del presidio de Cartagena.

El *Cascajero* estaba reunido con sus compañeros en el patio de la comunicación, y sin que ningún antecedente justificase al parecer el hecho, sacó una pistola de dos cañones, y dirigiéndosela á la barba, hizo un disparo. Por fortuna, uno de los presos que estaban próximos, llamado Miguel Pastor, al apercibirse de los propósitos de José Arcos, sujetóle el brazo derecho, y el tiro sufrió una desviación, pues la bala se perdió en el aire.

El *Cascajero*, forcejeando con Pastor, descargó el otro tiro que quedaba á la pistola, pero tampoco hizo blanco, y cargando nuevamente el arma, tiró por tercera vez, apuntando á su cuello, sin conseguir tampoco su intento.

En aquel instante se presentó el director de la Cárcel D. Joaquín Jimenez, que recogió la pistola al *Cascajero*. Este confesó que el motivo que le había impulsado al suicidio era el despecho que le producía el saber que una hermana suya había llegado.









